



Gas Natural SDG, S.A. (*Gas Natural*) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (*LMV*), mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha publicado el resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Unión Fenosa, S.A. (*Unión Fenosa*), formulada por Gas Natural (la *Oferta*), cuyo plazo de aceptación terminó el pasado 14 de abril de 2009.

La Oferta ha sido aceptada por 317.655.538 acciones, representativas del 34,75% del capital social de Unión Fenosa y del 69,54% de los derechos de voto a los que la Oferta se dirigía de forma efectiva.

Como consecuencia de la liquidación de la Oferta, Gas Natural será titular de un 84,77% del capital social de Unión Fenosa, y, una vez liquidados los instrumentos financieros suscritos con diversas entidades bancarias y el contrato de compraventa de acciones a los que se refiere el Folleto Explicativo de la Oferta, todos ellos en relación con acciones de Unión Fenosa, cuya liquidación previsiblemente tendrá lugar en o antes del 30 de abril de 2009, Gas Natural será titular del 95,22% del capital social de Unión Fenosa.

En Barcelona, a 16 de abril de 2009.